

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10 horas del día 30 de noviembre de 2000, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-Andalucía).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General celebrada el día 21 de septiembre de 2000 figuran: Don José M.<sup>a</sup> Algorta Jiménez y don Antonio Romero Moreno, en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de notificaciones que se citan.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintas Resoluciones correspondientes al programa de Fomento del Empleo Estable, Decreto 119/1997, de 29 de julio, de las empresas que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio en el que firman el expediente incoado.

Núm. expediente: 18/98/CA.  
Entidad: Miami Fuengirola, S.L.  
CIF: B29847480.

Representante: Boris Andre Dominique.  
Domicilio: Avda. Ramón y Cajal. Estación de Servicios Campsa. 29640 Fuengirola.

Núm. expediente: 22/98/CA.  
Entidad: Mármoles y Granitos Salinas, S.L.  
CIF: B11390152.

Representante: Francisco Javier Roselló Marroquín.  
Domicilio: C/ San Francisco de Paula. 11500 El Puerto de Santa María.

Núm. expediente: 24/98/CA.  
Entidad: Manuel Cabral Romero.  
CIF: 34061762G.

Representante: Manuel Cabral Romero.  
Domicilio: Pescadería Residencial El Parque, 5, Bajo A. 11540 Sanlúcar de Barrameda.

Núm. expediente: 34/98/CA.  
Entidad: Plastificados y Barnizados Calvo, S.L.  
CIF: B11707858.

Representante: José Luis Calvo Tamayo.  
Domicilio: Barriada El Pelirón C/ Batalla de Ecija, núm. 15. 11406 Jerez de la Frontera.

Núm. expediente: 82/98/CA.  
Entidad: Iberoamericana de Construcción, Ibercon, S.L.  
CIF: B11409190.

Representante: Luis Fernando de la Torre Quiñones.  
Domicilio: Ana Viya, 3. 11009 Cádiz.

Núm. expediente: 120/98/CA.

Entidad: Vending Guadalete.

CIF: B11409539.

Representante: José Luis Carrasco Eizaguirre.

Domicilio: C/ Los Espadas, 15. 11500 El Puerto de Santa María.

Núm. expediente: 152/99/CA.

Entidad: Finan Servi del Estrecho, S.L.

CIF: B11445905.

Representante: M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Giménez.

Domicilio: General Castaños, 45, Bajo D. 11200 Algeciras.

Núm. expediente: 185/98/CA.

Entidad: Lomar Plus, S.L.

CIF: B11420395.

Representante: Lorenzo Márquez Pacheco.

Domicilio: Polígono Santa Teresa, 3. 11520 Rota.

Núm. expediente: 200/98/CA.

Entidad: Juan Manuel Ruiz Martín.

CIF: 31263985Q.

Representante: Juan Manuel Ruiz Martín.

Domicilio: Benito Pérez Galdós, 84. 11002 Cádiz.

Núm. expediente: 364/98/CA.

Entidad: Distribución Gaditana de Alimentación, S.L.

CIF: B11703741.

Representante: Antonio Portela Díaz.

Domicilio: PG Autopista Av. Europa, 26. 11405 Jerez de la Frontera.

Núm. expediente: 371/98/CA.

Entidad: Hefero Campo de Gibraltar, S.L.

CIF: B11408085.

Representante: María Eva Fernández Romero.

Domicilio: PG Zabal Abajo, 52. 11300 La Línea.

Núm. expediente: 390/98/CA.

Entidad: Mesón Rota.

CIF: B11423050.

Representante: Daniel González Márquez.

Domicilio: C/ Veracruz, 65. 11520 Rota.

Núm. expediente: 423/98/CA.

Entidad: Comunidad de Propietarios Las Arenas.

CIF: H11232501.

Representante: Francisco Peña Ruiz.

Domicilio: Carretera La Barrosa, s/n. 11130 Chiclana.

Núm. expediente: 563/98/CA.

Entidad: Estudios Real Sur, S.L.

CIF: B11409273.

Representante: Francisco Javier Parra Jiménez.

Domicilio: C/ Méndez Núñez, 19. 11100 San Fernando.

Núm. expediente: 606/98/CA.

Entidad: Fabiola Herrera Freire.

CIF: 75751679Y.

Representante: Ramón Vadillo Estacio.

Domicilio: C/ Diego Fernández Herrera, 16. 11401 Jerez de la Frontera.

Núm. expediente: 611/98/CA.

Entidad: Linch Electrónica, S.L.

CIF: B11061090.

Representante: Manuel Llaves Villanueva.

Domicilio: Avenida Ana de Viya, 44. 11009 Cádiz.

Núm. expediente: 630/98/CA.  
Entidad: Club Jinetes de la Bahía.  
CIF: G11337094.  
Representante: Guillermo Picón de Gracia.  
Domicilio: Malasnoches, s/n. 11510 Puerto Real.

Núm. expediente: 681/98/CA.  
Entidad: Radesin, S.L.  
CIF: B11230919.  
Representante: Salvador Pérez Chacón.  
Domicilio: Avda. Ana de Viya, 44. 11009 Cádiz.

Núm. expediente: 713/98/CA.  
Entidad: Progreso, S.A.  
CIF:  
Representante: Jesús Bellido Pérez.  
Domicilio: Plaza Arenal. Edificio Los Arcos, 10. 11400 Jerez de la Frontera.

Núm. expediente: 767/98/CA.  
Entidad: Thereto Sport, S.L.  
CIF: B11428067.  
Representante: Francisco J. Martínez Ruiz.  
Domicilio: Urbanización Doña Casilda, 6. 11204 Algeciras.

Núm. expediente: 833/98/CA.  
Entidad: Edificios de Mar, S.A.  
CIF: A110242447.  
Representante: José Luis Salvo Martín.  
Domicilio: Avda. Virgen del Carmen, 3. 11201 Algeciras.

Núm. expediente: 887/98/CA.  
Entidad: Club del Ocio, S.L.  
CIF: B78826757.  
Representante: Luis Costa Carreras.  
Domicilio: Calzada del Ejército, Edificio Los Infantes, 2, Local 4. 11540 Sanlúcar de Barrameda.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocidos en sus domicilios o estar ausentes de los mismos, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en calle Valenzuela, núm. 1 (Cádiz) para la notificación del contenido íntegro de las resoluciones mencionadas, significándoles que, conforme a lo establecido en los artículos 71.1 y 76.3 del mismo texto legal, y en los artículos 112 a 115 de la Ley 5/1983, General de Hacienda Pública de Andalucía, se les podrá tener por desistidos de su petición.

Cádiz, 28 de noviembre de 2000.- El Delegado (Dto. 91/83 de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación en el expediente sancionador JA/004/00.*

Intentada sin efecto la notificación del plazo de resolución y de los efectos del silencio administrativo en el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Sánchez Martínez, como titular del Camping «Puente las Herrerías», sito en el Paraje Vadillo-Castril de Cazorra (Jaén), en el expediente sancionador

JA/004/00, y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación y de acuerdo con la ley 30/1992, referenciada, se le concede un plazo de diez siguientes a esta publicación para comparecer en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Paseo de la Estación, 19-2.ª planta, en Jaén, a efectos del conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Jaén, 29 de noviembre de 2000.- La Delegada, Marta de la Merced Jiménez Castellano.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de julio de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se efectúa rectificación de error material de la Resolución de 5 de abril de 1999, por la que se hacía pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público que se cita VJA-098 Andújar y Puente Rumblar de titularidad de Autocares Mafergón, SL. (PP. 2570/2000).*

Advertido error en la Resolución de fecha 5 de abril de 1999, se procede a su rectificación de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).  
En el punto I. Itinerario:

Donde dice: Andújar-Puente Rumblar por Los Villares con paradas en Andújar, Puente Rumblar, Los Villares Cortijo Angulo, Puente Rumblar.

Debe decir: Andújar-Puente Rumblar por Los Villares con paradas en Andújar, Polígono Industrial, Los Villares, Cortijo Angulo, Puente Rumblar.

Donde dice: Andújar-Puente Rumblar por Parrilla y Los Villares con paradas en Andújar, Puente Rumblar, Los Villares, La Parrilla, Cortijo Angulo, Puente Rumblar.

Debe decir: Andújar-Puente Rumblar por Parrilla y Los Villares con paradas en Andújar, Polígono Industrial, Los Villares, La Parrilla, Cortijo Angulo, Puente Rumblar.

Sevilla, 31 de julio de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en los expedientes de expropiación de las obras Proyecto de ejecución de agrupación de vertidos a la EDAR de Valverde del Camino, Huelva, y obra complementaria del Proyecto de agrupación de vertidos a la EDAR de Valverde del Camino, Huelva, para levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.*

Por resoluciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fechas 10 de noviembre de 1998 y 4 de abril de 2000, se ordenó las iniciaciones de los expedientes de expropiación de las obras: «Proyecto de ejecución de agrupación de vertidos a la EDAR de Valverde del Camino, Huelva, y obra complementaria del proyecto de agrupación de vertidos

a la EDAR de Valverde del Camino, Huelva», cuyos proyectos fueron aprobados con fechas 3 de julio de 1998 y 15 de octubre de 1999, respectivamente.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2000, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Valverde del Camino los días 10 y 11 de enero de 2001 de 11,00 a 14,00 horas, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito o Notario.

Así mismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

TERMINO MUNICIPAL: VALVERDE DEL CAMINO			LUGAR: AYUNTAMIENTO			
FINCA POL/PAR	PROPIETARIO	OCUPACIÓN	SUPERFICIE	DIA	HORA	
		TEMPORAL: M	EXPRO. M			
1	26/94 D. Manuel Calero Marín	50	120	10/01/01	11 a 14	*
2	26/94 D. Manuel Calero Marín	50	400	10/01/01		*
3	26/94 D. Manuel Calero Marín	----	300	10/01/01		*
4	26/96 Dª Josefa Mª y Dª Francisca Pérez Santos	----	820	11/01/01		*
5	26/96 Dª Josefa Mª y Dª Francisca Pérez Santos	174	308	11/01/01		*
6	25/38 Ayuntamiento de Valverde	490	857,5	10/01/01		*
7	25/37a D. Conrado Herrezuelo Mora	104	182	10/01/01		*
8	25/37a D. Conrado Herrezuelo Mora	114	199,5	10/01/01		*
9	25/43 D. Francisco Acuña Rivera	96	168	10/01/01		*
10	25/42 D. Eduardo Asuero Asuero	236	413	10/01/01		*
11	20/3 Ayuntamiento de Valverde	----	----	10/01/01		*
12	20/3 Ayuntamiento de Valverde	----	----	10/01/01		*
13	20/4 D. Jesús Bermejo Arrayás	480	580	11/01/01		*
14	20/8 Dª Dolores Batanero Macías	290	340	11/01/01		*
15	20/9 D. Jesús Bermejo Arrayás	840	980	11/01/01		*
16	20/4 D. Jesús Bermejo Arrayás	---	12.000	11/01/01		*
<b>OBRA COMPLEMENTARIA</b>						
--	26/91 D. Joaquín Mora Santos	140	245	11/01/01		*
--	26/94 D. Manuel Calero Marín	250	438	10/01/01		*
--	20/4 D. José L. y Hnos. Bermejo Arrayás	160	1980	11/01/01		*
--	20/8 Dª Mª Dolores Batanero Macías	200	1550	11/01/01		*
--	20/9 D. Jesús Bermejo Arrayás	400	3750	11/01/01		*
--	----- Municipal	700	1225	11/01/01		*

Huelva, 29 de noviembre de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-05/2000, incoado a don Seidel Heinrich Veikko y a don Guillermo Domínguez Márquez por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que

conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren la funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras; Decreto 163/84, de 5 de julio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones, Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente, y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio), el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente de daños cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: ED-C-H-05/2000.

Expedientado: Don Seidel Heinrich Veikko.

DNI núm.: 952.520.881.

Ultimo domicilio: C/ Oasis Capistrano Rabat, núm. 15, de Nerja (Málaga).

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por la colisión del vehículo marca Nissan Terra, matrícula H-3097-V, conducido por don Guillermo Domínguez Márquez, con DNI núm. 75.509.743, con domicilio en C/ Pinadero, núm. 28, de Villalba del Alcor (Huelva), con el vehículo marca Mazda 323, matrícula MA-3336-BX, conducido por don Seidel Heinrich Veikko, con DNI núm. 952.520.881, y con domicilio en C/ Oasis Capistrano Rabat, núm. 15, de Nerja (Málaga), ocurrido en el p.k. 49,900 en la intersección de la carretera A-472 con la A-493, ocasionando daños en la calzada al verter material procedente de la colisión de los dos vehículos sobre la plataforma de la misma.

Valoración del daño: Cincuenta y una mil veintinueve (51.029) pesetas.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: Un mes.

Huelva, 20 de noviembre de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la Resolución de recurso de alzada de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación recaída en expediente núm. 29/2000, en materia sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, e intentada sin efecto la notificación de Resolución de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación recaída en expediente núm. 29/2000, de Clausura o Cierre, incoado a don Juan Jesús Toscano Calera, con último domicilio conocido en C/ Huelva, 21, de la localidad de Ayamonte, se notifica a don Juan Jesús Toscano Calera que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Ayamonte aparece publicada la Resolución del recurso de alzada del expediente de Clausura o Cierre, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, C/ Gran Vía, 6-2.ª planta, se encuentra a su disposición dicho